

## MINISTERIO DEL AIRE

*CORRECCION de erratas del Decreto 995/1973, de 10 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Aviación de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Alabete al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan Retuerto Martín.*

Padecido error en la inserción del sumario del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1973, página 10168, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento del sumario, donde dice: «Decreto 995/1973, de 3 de mayo...», debe decir: «Decreto 995/1973, de 10 de mayo...».

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 28 de abril de 1973 por la que se declara jubilado el Ayudante Comercial del Estado don Gregorio Puente Díaz por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, he resuelto declarar, con esta fecha, la jubilación, por cumplimiento de la edad reglamentaria del Ayudante Comercial del Estado don Gregorio Puente Díaz, que desde hoy percibirá el haber pasivo anual que por clasificación le correspondía.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Titulado superior vacante en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria por la que se convoca al aspirante admitido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 304, del día 20 de diciembre siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el día 15 de junio de 1973, a las diecisiete treinta horas, al objeto de realizar el ejercicio previsto en la base 6.7 de la convocatoria, al aspirante don Carlos Cebrián Llorente, residente en esta capital, admitido al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Titulado superior del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.

Segundo.—La realización del ejercicio tendrá lugar el día y hora expresados en la Escuela de Organización Industrial, sita en la avenida de la Moncloa, sin número en Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal, Salvador Fernández Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, José Fernando Martín López.

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Subalterno en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca al aspirante admitido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 265, del día 4 de noviembre siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el día 11 de junio de 1973, a las diecisiete treinta horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base 6.7 de la convocatoria, al aspirante don Venancio García Palacín, residente en Portillo (Valladolid), admitido al concurso oposición restringido para cubrir una plaza de Subalterno en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Segundo.—La realización del ejercicio tendrá lugar el día y hora expresados en el Gobierno Civil de Valladolid, conforme a lo dispuesto en la base 6.4 de la convocatoria.

Tercero.—El aspirante deberá ser portador de bolígrafo para realizar los dos ejercicios.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal, Salvador Fernández Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Rodrigo Dávila Martín.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 18 de mayo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado por Orden de 6 de febrero de 1973, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo, según texto aprobado por Decreto de 16 de junio de 1966, modificado por Decreto 3415/1972, de 14 de diciembre, y en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 17 de junio de 1968, procede designar los miembros que han de constituir el Tribunal Estara integrado por:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Rovira Tarazona, Subsecretario de Hacienda.

Vocales: Los Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, ilustrísimos señores don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana y don Félix de Luis Díaz Monasterio Curen; Catedrático ilustrísimo señor don Lucas Beirán Flores; Abogado del Estado ilustrísimo señor don Julio Mesoneros Romanos y Sánchez Pol, y los Inspectores Técnicos Fiscales del Estado don Alfonso Zapata Molina y don Jesús Rodríguez Carrera, actuando este último como Secretario.

Vocales suplentes: El Catedrático ilustrísimo señor don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala y los Inspectores Técnicos Fiscales del Estado don Antonio Gómez Gutiérrez y don Julio Wais Tenreiro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. ...

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica el llamamiento especial para la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los Cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local, previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1972, para los opositores residentes en el archipiélago canario o en las Plazas y Provincia africanas.*

De acuerdo con lo que se establece en la norma 22 de la convocatoria de 2 de octubre de 1972, los aspirantes residentes en el archipiélago canario o en las Plazas y Provincia africanas deberán comparecer en la Escuela Nacional de Administración

Local de este Instituto, José Marañón, 12, Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día 12 de junio de 1973, para la práctica consecutiva de los ejercicios de la oposición de acceso a los Cursos de Habilitación de Interventores de Fondos, de quinta categoría, de Administración Local.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vailina Velarde.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a Auxiliares Administrativos del Canal de Isabel II por la que se transcribe relación de aspirantes aprobados.**

Relación de aprobados por orden de puntuación, una vez finalizados los ejercicios previstos en la convocatoria de 4 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	López Cuevas, María Isabel	31,83
2	Gil Castro, María Soledad	30,02
3	Montero Martín, María del Pilar	29,05
4	Carra Blanco, Aurora	28,85
5	García Fornell, María del Carmen	28,27
6	González Fernández, María Julia	27,85
7	Cea Hernández, Margarita	27,08
8	Ibáñez Martínez, Paloma	26,00
9	Alvarez Nuñez, Ana María	25,47
10	García Alvarez, Jesús Carlos	24,95
11	García Pérez, Isabel	24,50
12	Cuéllar Sánchez, Miguel	24,00
13	Martin Mateo, Jorge Javier	23,42
14	Belinchón Montes, María Soledad	23,17
15	López Chacón, María Nieves	23,15
16	Fernández de la Fuente, María del Pilar	23,03
17	Moya Noguera, Margarita	21,85
18	Celma Quinzanos, María del Pilar	21,83
19	Gorrón Manzano, Clementina	21,83
20	Ríos Jiménez, Gloria	21,75
21	Riquelme González, María Luisa	21,70
22	García González, Juana	21,67

Madrid, 3 de mayo de 1973. El Presidente del Tribunal.  
3.788 A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Auxiliares de Investigación de dicho Organismo.**

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1973), al concurso-oposición convocado para la provisión de plazas de Auxiliares de Investigación,

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de diciembre de 1972, para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Investigación a los señores que figuran a continuación:

*Biblioteconomía (cinco plazas)*

Alegre Mir, Inmaculada.  
Alvarez Cantillana, Alfonso.  
Carnicero García, Carlos.  
Fernández de Pablos, Fernando.

Fernández de Pablos, María Soledad.  
Gaitán Martín, Luis Miguel.  
Garrido Vidal, Anselmo Jesús.  
Garzón Gómez, María Luisa Victoria Natividad.  
Giménez Solves, Ana María.  
Grau Rech Roberto.  
Hernández Vicente, Máximo.  
López Mañez, María Teresa.  
López-Quintana Cámara, Maximino.  
Lorenzo Alvarez, Francisco.  
Miguel Martín, Lydia del Carmen.  
Negrillo Garcés, Antonio Alfredo.  
Paniagua Hernández, María Dolores.  
Pérez del Campo, Marciano.  
Pérez Ecija, Adelaida.  
Piera Gil, María del Carmen.  
Santero Triguero, Julia.  
Tain Ferreira, María del Carmen.  
Zas Mantinián, José Antonio.

*Biología (una plaza)*

García-Mauriño Gueibenzu, María.  
Garrido Vidal, Anselmo Jesús.  
Pérez del Campo, Marciano.  
Zas Mantinián, José Antonio.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional, por la resolución de 9 de marzo de 1973, y que no figuran en la presente relación.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1972).

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo.**

Vacante una plaza de Colaborador Científico en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Entidad autónoma Organismo central, de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo Ejecutivo del C. S. I. C. sobre su personal y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º 2, d) del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlo de conformidad con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

### 1. Normas generales

Se convoca una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «El Nuevo Testamento a la luz de la literatura intertestamentaria, especialmente la targúmica», adscrita inicialmente al Instituto de Teología «Francisco Suárez», Madrid.

La plaza objeto de este concurso-oposición está sujeta a las normas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, así como a lo señalado en el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y estará dotada con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de gastos del Organismo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforme se detalla en la base seis.

### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a este concurso-oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintidós años de edad.
- Estar en posesión de título de enseñanza superior universitaria o técnica y cumplir alguno de los dos requisitos siguientes:

1. Acreditar una dedicación mínima de dos años a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de Enseñanza Superior, becario, doctorando o situaciones similares.

2. Tener el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No pertenecer, en situación de activo, a ningún Cuerpo de funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local; o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que pudiera corresponderle.